



CÓDIGO DE CONDUCTA
S.D. ETXEBARRI

TEMPORADA 2019/2020

Este año, de forma excepcional, hemos diseñado un código de conducta que esperamos aplicar. Pretendemos que este código sirva de referente a medida que se vaya instaurando.

En el se reflejan una serie de consejos, reflexiones y en algunos casos prohibiciones, que tienen por objeto tener una guía donde todos los componentes de este club tengan como principal instrumento el respeto entre todos y todas.

Nosotros entendemos que este código es genérico y que algunos apartados no son aplicables a todas las edades y categorías. Se entiende que debe primar el sentido común, por lo que este código debería de ser una guía de buen comportamiento para todas las categorías.

1. **CONSEJOS**

➤ **ACTITUD**

Nuestro lema es “FORMAR A TRAVÉS DEL DEPORTE”, por lo que **exigimos**:

- a) Esfuerzo
- b) Apoyo mutuo
- c) Ganas de aprender

Nuestro **objetivo** es, FORMARNOS y MEJORAR como equipo y como personas. Valora el entrenamiento, como el medio más importante para tu preparación e intenta aprender de las enseñanzas del entrenador o entrenadora y demás técnicos y técnicas del club, siempre actuando con el máximo respeto. Se JUEGA como se ENTRENA, por lo que debemos dar el 100% en todos los entrenamientos. Ayuda a tus compañeros y compañeras ya que tus ánimos y consejos pueden ser de gran utilidad para ellos y ellas. Trabaja tanto para ti como para tu equipo y tanto tu rendimiento como el de tu equipo saldrán beneficiados. En el fútbol, nos tiene que importar sobre todo EL EQUIPO.

➤ **LA ESCUELA**

Recuerda que perteneces a un club, no a un equipo.

Tu no decides si juegas o no en un equipo, es el club el que intentará hacer lo mejor para la entidad y por supuesto para el jugador o jugadora, que es lo que más nos preocupa.

Respetar a la entidad a la que perteneces. Tu formación deportiva pertenece al club, coopera con tu entrenador o entrenadora, directivos, empleados y empleadas. Valora lo que hacen los demás por ti. Pero sobre todo RESPETO hacia nuestros COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS, ENTRENADOR O ENTRENADORA, DELEGADO O DELEGADA, PADRES Y MADRES, pues su labor va encaminada al bien del equipo.

➤ **LA COMPETICIÓN**

Controla tu comportamiento durante la competición. Respetar a los árbitros y al público. RESPETO HACIA EL Oponente. Si nosotros y nosotras nos podemos equivocar, cualquier persona se puede equivocar, por lo que debemos ser lo más respetuosos y respetuosas que podamos.

2. ENTRENAMIENTOS

➤ ASISTENCIA

- Obligatoria para todos los componentes de la plantilla.
- Los entrenamientos se efectuarán, ineludiblemente, en los días y horas que indique el club.
- Los jugadores y las jugadoras deberán estar completamente equipados y equipadas para dar comienzo el entrenamiento con puntualidad.
- La falta de asistencia a un entrenamiento tendrá que ser justificada.
- En el caso de no poder asistir a un entrenamiento por cualquier causa, es obligatorio avisar al entrenador o entrenadora lo más pronto posible, ya que debes tener en cuenta que los entrenamientos están programados, y la falta de algún jugador o jugadora puede influir en la realización y desarrollo del mismo.
- Los lesionados o las lesionadas deberán ir informando a su entrenador o entrenadora de la evolución de su lesión, e interesarse por la marcha del equipo.

➤ PUNTUALIDAD

- La hora señalada es la de comienzo, por lo que habrá que prever el tiempo necesario para cambiarse y estar dispuesto al comienzo de la sesión.

➤ VESTIMENTA

- Todas las personas quedan obligadas a entrenar con la ropa que les ha facilitado el club.
- Excepto causa mayor y previo aviso, **nunca acudir vestidos desde casa.**

➤ HIGIENE

- No abandonar** el entrenamiento con la misma ropa y sobre todo **sin ducharse**. Debemos considerar la higiene personal como aprendizaje formativo y el club considera que después de la práctica deportiva los niños y niñas deben aprender a cambiarse y ducharse sin la ayuda de ninguna persona adulta.
- Evitar relojes, collares, anillos, pendientes, etc.
- Se RECOMIENDA MARCAR TODAS LAS PRENDAS OFICIALES que puedan ser iguales a las de otros compañeros y compañeras del EQUIPO o del club (únicamente en la parte de ropa que determine el club)

➤ EN EL VESTUARIO

- En el vestuario queda terminantemente prohibida la entrada a toda persona ajena al equipo, salvo autorización expresa del entrenador o entrenadora. Se exigirá el mejor comportamiento y MÁXIMO RESPETO entre las personas que conviven en el mismo.

3. PARTIDOS

➤ ASISTENCIA

-Obligatoria para todos los componentes de la plantilla. Los lesionados y lesionadas y no convocados y no convocadas tienen la obligación de acudir a ver al equipo a los partidos de casa, excepto por cuestiones de causa mayor.

➤ MINUTOS DE CADA JUGADOR

-Todos los jugadores y jugadoras deberán jugar mínimo los minutos que obligatoriamente establezca la federación (en el caso del fútbol escolar y en caso de que no esté castigado por algún motivo). A partir de ahí, el entrenador o entrenadora valorará los minutos que debe jugar cada jugador o jugadora en función del criterio que él o ella establezca (actitud, rendimiento, etc.)

➤ PUNTUALIDAD

-La hora señalada para la convocatoria es sagrada. En caso de que algún jugador o jugadora llegue tarde, el entrenador o entrenadora decidirá la sanción oportuna pudiéndole negar a jugar el partido en cuestión

➤ VESTIMENTA

Los jugadores y las jugadoras quedan obligados a acudir a los partidos con el chándal que les ha facilitado el club y cambiarse en el vestuario con el resto de sus compañeros y compañeras, excepto por cuestiones de causa mayor y previo aviso a su entrenador o entrenadora. En caso de que algún jugador o jugadora incumpla dicha norma, el entrenador o entrenadora decidirá la sanción oportuna, pudiéndole negar a jugar dicho partido.

➤ HIGIENE

Queda prohibido abandonar las instalaciones sin ducharse, excepto por cuestiones de causa mayor y previo aviso a su entrenador o entrenadora. Debemos considerar la higiene personal como aprendizaje formativo y el club considera que después de la práctica deportiva los niños y niñas deben aprender a cambiarse y ducharse sin la ayuda de ninguna persona adulta.

4. CONDUCTAS Y RESPONSABILIDAD

Queda terminantemente prohibido a los jugadores, jugadoras, entrenadores, entrenadoras, delegados y delegadas dirigirse inadecuadamente a cualquier persona DE MALAS MANERAS o DE FORMA GROSERA, tanto en los entrenamientos como en los partidos.

Con relación a los y las familiares y los amigos y las amigas, se tiene que intentar:

- Evitar en la medida de lo posible dar indicaciones de carácter técnico, ya que pueden llegar a confundir al jugador o jugadora.
- Evitar las protestas a los árbitros o las discusiones con el público.
- En los entrenamientos y partidos la responsabilidad máxima recae sobre el entrenador o entrenadora de cada equipo, los y las familiares y amigos y amigas deben evitar estar dentro de los campos durante los entrenamientos.

5. SANCIONES

En caso de que algún jugador o jugadora incumpla reiteradamente todo lo anteriormente expuesto, bien el entrenador o entrenadora o bien el club se verán obligados a establecer la sanción oportuna, pudiendo ser cualquiera de la siguiente en función de la gravedad:

- Expulsión del entrenamiento.
- No convocatoria del partido.
- No convocatoria de varios partidos.
- Sanción económica (regionales)
- Expulsión del club